

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0021208/2016

VISTO:

El pedido de la Dirección de la Escuela de Bibliotecología en el sentido de que se modifique la Resolución N° 199/2016 por la cual se designa a la estudiante Milena Brusa en la cátedra de "Historia del Libro y de las Bibliotecas" como Ayudante Alumna; y

CONSIDERANDO:

Que en la solicitud de designación se consignó equivocadamente el N° de DNI de la mencionada estudiante;

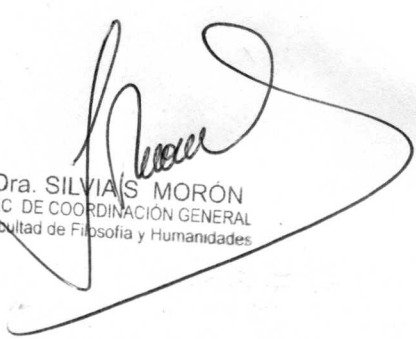
Que corresponde hacer lugar a lo solicitado corrigiendo en consecuencia la Resolución mencionada en lo que se refiere solo al N° de DNI de la Ayudante Alumna Milena Brusa;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES*(ad-referendum del Honorable Consejo Directivo)***RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Rectificar en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 199/16 solamente en lo que se refiere al N° de DNI de la Ayudante Alumna Milena Brusa para que donde figura *DNI 37.770.811* diga: **DNI 32.284.623**

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **27 JUL 2016**
RESOLUCIÓN N° 0877
JC



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES